

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD BOSAKI ASSETS CORPORATION

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día veintitres (23) de junio de dos mil catorce (2014), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad BOSAKI ASSETS CORPORATION, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Ficha 671276, documento 1627832 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,

IRINA ABREGO DE ESPINOSA
IRINA ABREGO DE ESPINOSA

EIRA BACA GONZALEZ
EIRA BACA GONZALEZ



La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada BOSAKI ASSETS CORPORATION, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

EIRA BACA GONZALEZ
EIRA BACA GONZALEZ

Yo, Lcda. TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN,
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá,
con cédula de identidad personal No. 4-24-163,
CERTIFICO que he verificado la autenticidad de los
firmas (o) de (non) autenticidad de los
firmas (o) de (non) autenticidad de los
firmas (o) de (non) autenticidad de los
Panamá, 06/07/2014

TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN
TANIA SUSANA CHEN GUILLÉN



06-04-2016
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Coayaquil

APOSTILLE
Convención de la Haya del 5 de octubre 1961
El País PANAMÁ.
El presente documento público
ha sido firmado por [Signature]
quien actúa en calidad [Signature]
y está revestido del sello/timbre de [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO 170 JUL 2014
5 EN Panamá 5 de
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 40023
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]
2

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]